

# LICENCIA PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 1,000 M2



Recuerde que puede realizar sus trámites en línea a través de la página: [tramites.saltillo.gob.mx](http://tramites.saltillo.gob.mx) ó ingresarlos en la Ventanilla Única Multifuncional ubicada en Dámaso Rodríguez #331, Centro Metropolitano de lunes a viernes con horario de 8:00 a 13:30 hrs. y sábados de 09:00 a 13:00 hrs. en los teléfonos: (844) 410.90.21 / 24 ó (844) 410.75.32 / 33

**FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 351 y anexos del “Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones del Municipio de Saltillo”.

## REQUISITOS

1. Formato F-VNT-10
2. INE del propietario
3. RFC con Homoclave (si requiere factura)
4. Clave Catastral para verificar que esté pagado el predial.
5. Escritura u otro documento inscrito ante el RPP\*
6. Constancia de Alineamiento oficial y Constancia de Uso de Suelo posteriores al 09/11/2021 y cumplimiento de sus condicionantes
7. Cuatro Planos Oficiales y cuatro Planos Estructurales firmados por un DRO autorizado (formato F-VNT-08)
8. Memoria de cálculo estructural firmada por el DRO o por el corresponsal estructural
9. Estudio de Mecánica de Suelos firmado por el DRO
10. Resolutivo del Informe Preventivo del Impacto Ambiental Estatal.
11. Constancia de factibilidad en materia de Protección Civil
12. Factibilidades de servicios básicos
13. Tres tantos del Visto Bueno de la Dirección de Obras Públicas acerca del Estudio pluvial o hidrológico del sector inmediato que incluya el Proyecto de manejo de aguas pluviales firmado por el DRO
14. Plano Topográfico
15. Dictamen de Impacto Urbano Estatal.
16. Requisitos adicionales, según sea el caso

\*RPP: Registro Público de la Propiedad

**“ Toda la documentación deberá presentarse en copias ”**

## DESCRIPCIÓN

**Formato F-VNT-10.** Deberá ser llenado según las características del trámite a realizar (firmas manuscritas), con los documentos que se mencionan (identificaciones oficiales, escrituras, etc.)

### Datos del propietario, según sea el caso:

- Si es persona moral, agregar:
  - Acta Constitutiva.
  - Si no se menciona en el acta: Poder Notarial del representante legal.
- Si el solicitante no es el propietario ni representante legal:
  - Llenar y firmar el apartado 5 del formato **F-VNT-10** con dos testigos.
  - Identificaciones oficiales del apoderado y los testigos.

- Si hay copropietario (s):
  - Anexar datos y firmas en el formato **F-VNT-03**.
  - Anexar copia de las identificaciones oficiales de los copropietarios.
- Si se trata de predios o edificaciones alquiladas, agregar copia de la identificación del arrendatario y el contrato con autorización expresa para construir.

**Datos del predio, si proceden**

- Si el predio presenta afectaciones, indicarlas en el proyecto.
- Construcciones de casa habitación en predios producto de una Subdivisión, deberán contar con la autorización de Urbanización Menor.
- Planos estructurales deben incluir: Descripción completa y detallada de las características de la estructura, incluyendo la cimentación, cargas vivas, detalles de conexiones, y cambios de nivel.
- En caso de anuncios auto soportados que ya estén instalados, presentar una memoria descriptiva firmada por el DRO.

**Requisitos adicionales, según sea el caso:**

- En caso de propiedad bajo el régimen de condominio, presentar anuencia de los condóminos conforme al formato **F-VNT-06** Anuencia de Vecinos. Adjuntar copia de las identificaciones de los condóminos.
- Si el predio se encuentra dentro de alguna zona protegida deberá contar con el **Dictamen de Centro Histórico** emitido por la Subdirección de Centro Histórico e Imagen Urbana.
- Firma del Comité Fraccionador con Reglamento Interno.
- Para la instalación de Gaseras, Estaciones de Carburación con Gas L.P. y/o Gasolineras, anexar:
  - Copia de la concesión que ampare la instalación de la estación de servicio;
  - Aprobación del Proyecto Ejecutivo por parte de la Comisión Reguladora de Energía, en el caso de Gasolineras, Gaseras y Estaciones de carburación.
- En caso de que la construcción amerite proyecto vial de accesos y salidas de vehículos, deberá presentar cuatro (4) copias validadas por la Dirección de Obras Públicas del Municipio y firmado por el Director Responsable de Obra.
- Si el predio es producto de una Subdivisión, fusión o adecuación o cualquiera de sus combinaciones deberá anexar copia del oficio y plano autorizado.
- Para consultar el **formato F-VNT-08** "Requisitos Mínimos que debe Contener un Plano Oficial", escanear el siguiente código QR:



**OBSERVACIONES**

- En la atención presencial en la ventanilla única multifuncional, los documentos deberán ser presentados en formato físico y digital (cada requisito debe ser digitalizado de manera individual y nombrado según el documento, POR EJEMPLO: escritura.pdf, Identificaciones.pdf, croquis.jpg, plano.dwg, etc.)
- Se le informa que, si usted adjunta información que no corresponda con lo que se le solicita, su trámite será rechazado y deberá ingresar una nueva solicitud con su pago correspondiente.

Para descargar los formatos señalados, el Catálogo de Zonas Protegidas, y ayudas visuales para realizar planos oficiales, hacer lo siguiente:

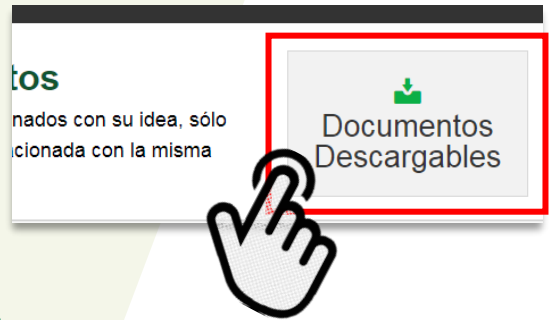
1

En la página [tramites.saltillo.gob.mx](http://tramites.saltillo.gob.mx), Haga click en "Trámites y Requisitos"



2

Se abrirá la búsqueda de trámites. Seleccionar "Documentos Descargables"



3

Se desplegará la siguiente lista. Oprimir el enlace del formato en mención, por ejemplo: **F-VNT-10**

Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano	
Nombre del Documento:	
	1. Catalogo de Giros SARE
	2. F-VNT-10 Formato de Identificación de Propietarios Rev. 04
	3. Plan Director: Estructura Urbana 1
	4. Plan Director: Estructura Urbana 2